



Alejandra Matus

acorta la distancia

La aprobación de la nueva Ley de Prensa es la llave que la traerá de vuelta a Chile. La periodista, quien tras la orden de arresto en su contra por la publicación de "El Libro Negro de la Justicia Chilena" reside en Florida, Estados Unidos, habla de sus proyectos y del "karma" de transformarse en ícono de la libertad de expresión.

Por PILAR SEGOVIA

"Después de que se publique la ley, puede ser que me autoricen a volver en un día o en mucho más... solo espero que actúen con la misma eficacia con que incautaron el libro", escribe desde el otro lado del hemisferio la periodista Alejandra Matus (34). Está contenta y emocionada, esperando los cambios que vendrán a darle nuevos giros a su existencia.

"Lo clásico en mi vida es que no tengo rutina o es una rutina que se quiebra con facilidad", dice. Y es que en su vida los sucesos han sido cráticos, porque, a pesar de que antes de publicar su polémico libro ya vivía en Miami, la vertiginosa incautación de él, su procesamiento y orden de arresto en Chile la regresaron hace dos años a Florida en una nueva calidad: la de "asilada política, que es mi condición legal". Y por ahora su único contacto con nuestro país ha sido telefónico o virtual, como esta entrevista por email.

Aunque hoy reside en Solon, Petersburg, a cuatro horas de Miami, vive cada vez que puede a esta ciudad, sobre todo los fines de semana, con su marido norcoreano, Jonge Jungs, un consultor en programación computacional que conoció durante su beca en 1997 en el diario Sun-Sentinel de Fort Lauderdale y con quien se casó a comienzos del año 2000.

Hasta marzo, Alejandra trabajó en el diario El Nuevo Herald, pero lo abandonó para concentrarse en la preparación de un nuevo libro —con el patrocinio de la fundación Ford— sobre la libertad de expresión, utilizando como punto de partida su experiencia.

—¿Hubiera pasado lo mismo con tu libro si no se hubiera prohibido?

El libro estaba destinado a ser parte en un debate sobre el Poder Judicial, que de alguna manera se produjo, pero indirecta o veladamente. Lo que no hubiera ocurrido, tal vez, sin la persecución legal, hubiera sido el debate sobre el privilegio de que gozan ciertas autoridades en Chile, la discusión en torno a la libertad de expresión. Tal vez nadie hubiera propuesto derogar el artículo 5 bis de la Ley de Seguridad del Estado, que me parece un efecto positivo.

—Justamente la nueva Ley de Prensa eliminó esa prerrogativa que la Ley de Seguridad del Estado les otorga a altas autoridades para que vigilen contra los periodistas...

Me alegra. Es un cambio sustancial para la libertad de expresión en general y el ejercicio del periodismo en particular. En lo personal, esta ley es la llave que me abre las puertas de Chile. Sin embargo, es necesario subrayar que este una

exigencia de más de ese artículo en el Código Penal, que dice más o menos lo mismo, y que no ha sido derogada, como tampoco el artículo 30 de la misma Ley de Seguridad, que autoriza a los jueces para hacer incautaciones completas de libros. Por lo tanto, mientras esas leyes no se derogan también, la amenaza sobre quienes se atreven a investigar, escribir o encajar la conducta de las autoridades seguirá vigente.

Alejandra cuenta que cuando la ley esté formalmente publicada, pedirá el cese definitivo de su causa. Y, apenas los cargos sean anulados, volverá a Chile con su esposo. "Quiero pronto. Pienso que en un mes, si todo sale bien". Aunque, no está segura de volver necesariamente en el país. "Eso dependerá de circunstancias que no están en nuestra mano producir por ahora".

—¿Cómo han sido estos años lejos de tu familia?

—Difíciles, tormentosos y angustiosos. Psicológicamente, la distancia es como la muerte. Cada día que pasa y que estoy imposibilitada de reencontrarme con ellos, es más otro poco en sus vidas. Es inevitable. El contacto virtual y telefónico le mantiene un poco como presencia fantasmal, pero no reemplaza el contacto directo, en terreno, el festejar las nauidades en familia, poder estar con ellos cuando enfrentan un gran sufrimiento o una gran alegría.

Nació en San Antonio. Sus padres, exilados chilenos —profesores de enseñanza básica—, habían sido destinados a Chile. Ella tenía dos años cuando regresaron a Santiago. A los 7, ellos se separaron y tiempo después su mamá, ella y sus dos hermanos partieron al norte y se radicaron en Callama.

—¿Cómo te afectó la separación?

—Más que eso, me afectó, nos afectó que ese hecho coincidiera más o menos con el golpe de Estado. Mi madre tenía que trabajar tres jornadas para mantener la casa, padre y sí, en esas circunstancias, asumí la tarea de cuidar a mis hermanos. Dejé de ver a mi padre —que se fue a vivir a Venezuela— por varios años, hasta que regresó a Chile, en 1984. Yo ya estaba en la Universidad y mis hermanos, próximos a comenzar su carrera, fue un reencuentro muy difícil, ciertamente, pero ahora mantenemos una bella relación de cariño y amistad.

En sus años de liceo, Alejandra era una buena alumna que se dedicó de estudiar Medicina solo después de visitar una sala de la Universidad de Antofagasta, donde había caberos humanos paridos a la mitad, convertidos en fémur. "Ahí entendí lo que me ocurría en Medicina", aclara.

—Fue un golpe bastante duro para mí llegar a Periodismo a

Alejandra Matus acorta la distancia [artículo] Pilar Segovia I.

AUTORÍA

Autor secundario:Segovia I., Pilar, 1968-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Alejandra Matus acorta la distancia [artículo] Pilar Segovia I. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile